"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nº 007 - 2025

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería con razón social SCIENTIA S.A.C., con Código de Establecimiento Farmacéutico Nº 0102805, con oficina administrativa ubicada en Cal. 4, ASC. MI CASA Mz. A, Lote 12 - Comas - Lima - PERÚ y almacén ubicado en Calle Los Ficus Mz. A, Lote 14, Asoc. Viv. Los Ficus de Monte Carmelo - Villa El Salvador - Lima - PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería PHARMEDEN E.I.R.L.), cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada, consignadas en la R.M. Nº 833-2015/MINSA y su modificatoria, para distribuir en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos Nº 323-I-2024 de fecha 12 de diciembre del 2024.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 24-065994-1 de fecha 12 de junio del 2024.

Este Certificado es válido a partir del 12 de diciembre del 2024 hasta el 12 de diciembre del 2027.

Lima,

0 8 ENE. 2025



Q.F. José Luis Brenis Mendoza

Director Ejecutivo

Dirección de Inspección y Certificación DIGEMID

Temperatura Controlada: 15 – 25 °C

JLBM/EVRH/MRCT/Y/P/yyp

